

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2013

A los señores Accionistas de:

ELSYSTEC S.A.

El presente informe se ha elaborado tomando como base la información suministrada por el Departamento Contable y Recursos humanos de la compañía ELSYSTEC S.A. del ejercicio económico 2013 como son estados financieros, respaldos a los estados financieros, contratos, actas de finiquito, Constitución de la empresa, juntas de acciones, entre otros.

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al ejercicio 2013.

De las evaluaciones realizadas sobre la gestión administrativa desarrollada por la junta directiva en el período, no observe violaciones a los estatutos o la ley por parte de los funcionarios

También se ha revisado el sistema de control interno, los procedimientos son adecuados y oportunos, y cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como de las normas internacionales financieras.

La correspondencia, libros de Actas de Junta General, Libro talonario, Libro de acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuadas y se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

La convocatoria de la Junta general de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, en la junta general de Accionistas, no se han omitido los puntos del orden del día, los expedientes y listas de asistencias a las Juntas Generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

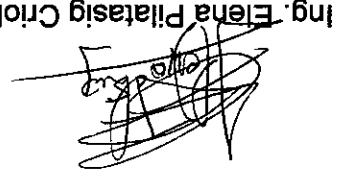
Los registros contables reflejados en los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País.

Los resultados de sus operaciones expresadas en el estado de Pérdidas y Ganancias y en el Balance General, presentan razonablemente, la situación financiera de ELSYSTEC S.A., al 31 de diciembre del 2013 y están de acuerdo

con las regulaciones legales y fiscales vigentes conforme a los principios de contabilidad aceptadas en el País.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera considerados por los administradores y presentada por los mismos a la Junta de Accionistas son adecuados y aptos, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior, por lo tanto dicha información refleja en forma veraz, razonable y adecuada la situación financiera de ELSYTEC S.A.; así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera para el año que término en esa fecha, de conformidad con las bases contables emitidas.

Atentamente,



Ing. Elena Pilatasig Criollo
RUC. 1716922503001
COMISARIO

RECOMENDACIONES

A los señores Accionistas de:

ELSYSTEC S.A.

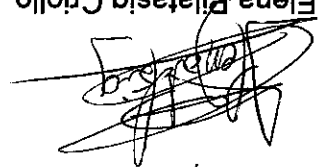
Luego de revisar los estados financieros de la empresa ELSYSTEC y algunos de sus archivos recomendando lo siguiente:

➤ Toda acta de finiquito tener firmado por el inspector del trabajo, muchas veces por hacer un bien al empleado y facilitándole su liquidación nos hacemos de un problema, no es tan grave pero recomendando que todo trámite se lo haga en el Ministerio de Relaciones Laborales.

➤ Realizar los balances en el formulario 101 para poder apreciarlos de mejor forma y comprobar la aplicación de la Ley de Régimen Tributaria Interna.

➤ Los balances deben estar acompañados por el flujo de efectivo, y conciliación del patrimonio; ya que esto se debe presentar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Elena Pilatasig Criollo
RUC. 1716922503001
COMISARIO